

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

Sumario

Art 1: ORGANIZACIÓN:.....	2
Art 2: PRUEBAS:.....	2
2.1.- VERIFICACIONES TÉCNICAS Y RECOGIDA DE DORSALES.....	2
La concentración de los corredores para las se realizarán en el nuevo pabellón FECSUR ubicado en la explanada al final de la calle Carolina Coronado, en Azuaga (Badajoz):.....	2
2.2.- SALIDA y LLEGADA.....	2
2.3.-TIPOS DE INSCRIPCIÓN.....	3
AZUAGA BIKE: Prueba de dos etapas cronometradas con suma de ambos tiempos para la clasificación general.....	3
SHORT AZUAGA: Una sola prueba pudiendo elegir solamente una de las ellas.....	3
-ETAPA 1:.....	3
-ETAPA 2:.....	3
Art 3: RECORRIDO, DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:.....	4
3.1: PARQUE NATURAL:.....	4
3.2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:.....	5
3.3: RESPONSABILIDAD DE INFORMACIÓN TÉCNICA:.....	5
3.4: MARCAJE:.....	6
3.5: VÍAS PÚBLICAS:.....	7
3.6: ABANDONO, EVACUACIÓN Y RETORNO A LA ZONA DE META:.....	7
3.7: MODIFICACIONES DEL RECORRIDO, DE LAS BARRERAS HORARIAS;.....	9
ANULACIÓN DE LAS PRUEBAS.....	9
3.9: AVITUALLAMIENTOS:.....	10
Art 4. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA:.....	11
4.1 NIVELES DE SEGURIDAD.....	11
NIVEL 1 (amarillo):.....	11
NIVEL 2 (naranja):.....	11
NIVEL 3 (rojo):.....	11
NIVEL 4 (negro):.....	11
4.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD.....	12
Art.5: INSCRIPCIONES.....	12
5.1: La inscripción a la prueba incluye:.....	13
5.2: FORMA DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN Y DEVOLUCIONES:.....	14
Art. 6: PREMIOS Y TROFEOS:.....	18
Art.7: DORSAL Y CHIP:.....	19
7.1: RECOGIDA:.....	19
7.2: REUNIÓN INFORMATIVA:.....	20
Art.8: CONDICIÓN FÍSICA:.....	20
8.1: DECLARACIÓN DE APTITUD FISICA.....	20
Art.9: MATERIAL OBLIGATORIO:.....	21

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

9.1. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO.....	22
9.2. EQUIPAMIENTO ACONSEJABLE.....	22
Art.10: PENALIZACIÓN, DESCALIFICACIÓN Y RECLAMACIONES:.....	23
10.1. JURADO DE LA PRUEBA:.....	23
10.2. RECLAMACIONES:.....	26
Art. 11: DERECHOS DE IMAGEN:.....	26
Art: 12: PROTECCIÓN DE DATOS:.....	27
Art 13: MODIFICACIONES:.....	27
.....	27
Art. 14: CONFORMIDAD Y RESPONSABILIDAD.....	28

AZUAGA BIKE 2020

Art 1: ORGANIZACIÓN:

El Club Peña ciclista Azuaga en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Azuaga, organizan la marcha cicloturista, de bicicletas todoterreno BTT, por etapas AZUAGA BIKE, que se celebrará los días 2 y 3 de mayo de 2020 en Azuaga (Badajoz).

Art 2: PRUEBAS:

AZUAGA BIKE, se compone de dos etapas con diferentes recorridos que se celebran los días 2 y 3 de mayo de 2020.

2.1.- VERIFICACIONES TÉCNICAS Y RECOGIDA DE DORSALES.

La concentración de los corredores para las se realizarán en el nuevo pabellón FECSUR ubicado en la explanada al final de la calle Carolina Coronado, en Azuaga (Badajoz):

2.2.- SALIDA y LLEGADA

LA salida y llegada de las dos etapas estarán ubicadas al final de la calle Sor Teresa , cruce con calle Igualdad. Previamente a salida se abra pasado por el control de verificación técnica en pabellón Fecsur.

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

2.3.-TIPOS DE INSCRIPCIÓN

Los participantes podrán inscribirse en:

AZUAGA BIKE: Prueba de dos etapas cronometradas con suma de ambos tiempos para la clasificación general.

SHORT AZUAGA: Una sola prueba pudiendo elegir solamente una de las ellas.

-ETAPA 1:

Prueba Media Maratón: sábado día 2 de mayo por la mañana de recorrido circular, trazado de 39 kilómetros, 670 metros de desnivel positivo.

-ETAPA 2:

Prueba MARATÓN: Domingo 3 de mayo por la mañana de recorrido circular, con trazado de 63 kilómetros, 1500 metros de desnivel positivo.

BUCLE :Esta segunda etapa tiene un tramo opcional en el kilómetro 20, se trata de un tramo de 15 Km de extrema dureza ,para el que no quiera competir, se puede tomar una desviación. A los 40 minutos del paso del primer corredor se cerrará el paso al bucle.

2.3 HORARIOS DE SALIDA:

- ETAPA 1: Sábado 2 de mayo. 10:00h, recogida de dorsales y verificaciones desde las 8:00 hasta las 9:45.
- ETAPA 2: Domingo 3 de mayo. 09:00h. recogida de dorsales y verificaciones desde las 8:00 hasta las 8:45.

Se establecerán cajones de salida en cada una de las etapas teniendo en cuenta las

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

categorías y los tiempos de la etapa 1.

Las personas que solo hagan una etapa saldrán al final del cajón.

Las Ebikes siempre saldrán en su cajón especial.

Todo lo anterior siempre será informado por la Organización a través de los canales de los que dispone para mantener perfectamente informado al participante.

Art 3: RECORRIDO, DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

3.1: PARQUE NATURAL:

AZUAGA BIKE es una marcha cicloturista por etapas que consistirá en realizar 2 etapas en bicicleta de montaña y que transcurre por sendas, pistas, caminos y vías públicas en los términos municipales de Azuaga con aldea de La Cardencha y Granja de Torrehermosa. Se adentrará en sierra de la localidad donde la fauna y la riqueza paisajística harán que los participantes y acompañantes disfruten.

A fin de conservar este fantástico enclave se dispone de algunas normas, que como organizadores unos, corredores otros, pero sobre todo como ciudadanos, debemos conocer, respetar y hacer cumplir. Por consiguiente queda prohibido:

- Tirar basuras o desperdicios.
- Capturar, matar, molestar y en definitiva, cualquier forma de agresión a la fauna silvestre.
- Arrancar y o destruir plantas.
- Encender fuego o arrojar cualquier objeto susceptible de provocar incendio y o combustión.

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

3.2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Para participar es indispensable:

- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Ser plenamente consciente de la longitud, del desnivel y del tipo de terreno por el cual se desarrolla la prueba. Es una prueba de un nivel físico medio/alto, con ascensiones prolongadas, fuertes desniveles en algunos de los tramos, con pistas de fácil rodaje y en algunos puntos con caminos rotos.
- Consecuentemente, el corredor debe estar preparado física y psicológicamente para poder afrontarla y portar el material de seguridad adecuado para la solución a los posibles problemas que puedan derivar de las complejas circunstancias que se produzcan.

La Organización se reserva el derecho de excluir de la AZUAGA BIKE, incluso antes del inicio, a aquellos participantes cuya conducta entorpezcaN la gestión y/o buen desarrollo de la misma.

3.3: RESPONSABILIDAD DE INFORMACIÓN TÉCNICA:

El participante debe estar perfectamente informado sobre qué tipo de carrera es AZUAGA BIKE y es responsable de conocer toda la información que irá suministrando la organización, a través de la página web www.pciclistaazuaga.com y por el correo electrónico facilitado en la inscripción, en todo lo referente a la descripción de la prueba, recorrido, modificaciones, así como el material necesario para afrontarla y el recomendado por la organización.

La organización podrá realizar controles de material antes y durante el transcurso de la prueba, no siendo responsable de la falta de cualquier elemento que deba portar obligatoriamente el corredor. Los participantes deberán prestar atención a los recorridos por los que discurre la carrera que estarán señalizados y balizados.

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

La organización facilitará los tracks de las distintas pruebas en formato gpx, con antelación y recomienda encarecidamente que el corredor los descargue, los instale en sus dispositivos GPS y los lleve durante el transcurso de la carrera a modo de orientación del recorrido a realizar.

3.4: MARCAJE:

El recorrido establecido, estará marcado y antes de las salidas de las pruebas, revisado por la Organización con cinta plástica de color vivo, banderolas, carteles indicadores y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos, siendo responsabilidad de cada participante seguir la señalización por el itinerario marcado y balizado, sin acortar, el efecto “atajar o alcorzar” un sendero provoca una erosión perjudicial del paraje y está penalizado. Todo participante que se aleje voluntariamente del balizado no estará bajo la responsabilidad de la organización pudiendo esta retirar dorsal.

Deberá pasar por los controles establecidos. La Organización establecerá cuantos controles sorpresa estime oportunos a lo largo del recorrido. El corredor que no efectúe el paso por los mismos será descalificado.

En los Avituallamientos y puntos de control existirán de forma visible carteles indicadores con la referencia kilométrica y altimetría del control así como los kilómetros, desnivel positivo acumulado y desnivel negativo acumulado hasta el próximo avituallamiento. En cada control, habrá una persona responsable de anotar las incidencias que se pudieran producir, que comunicará al director de la prueba y será la persona que determinará sobre todos los aspectos de la carrera, y sus decisiones son ejecutivas.

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

3.5: VÍAS PÚBLICAS:

Los tramos del recorrido que discurren por carreteras, pista y o caminos o calles de poblaciones no estarán cortados al tráfico rodado debiendo atenerse los participantes a las normas generales de Tráfico o a las indicaciones de la Organización. Será obligatorio cruzar las carreteras por los lugares habilitados para la ocasión y debidamente señalizados atendiendo a las indicaciones de los agentes de Guardia Civil, Policía Local, voluntariado de Protección Civil y miembros de la organización.

3.6: ABANDONO, EVACUACIÓN Y RETORNO A LA ZONA DE META:

Salvo herida grave, incidente o avería que impida continuar la marcha, y por motivos de seguridad, un participante no puede abandonar en otro punto que no sea alguno de los marcados por la organización, debiendo avisar a las asistencias en ese punto, no abandonando la carrera por su cuenta o riesgo sin avisar a la organización.

Estos puntos están previstos en los avituallamientos de la prueba, detallados en el **RUTÓMETRO**.

El regreso a la línea de salida (zona de carrera) estará en función y condicionado por los vehículos disponibles en los diferentes puntos de evacuación.

Los participantes que abandonan en otro punto pero cuyo estado de salud no requiera ser evacuado deberán llegar por sus propios medios al punto indicado por la organización.

Mientras la carrera esté en curso, la organización NO tendrá la obligación de trasladar hasta la zona de meta, a los participantes que abandonen la carrera, aunque sí dispondrá de vehículos y asistencia para cualquier situación de emergencia que se produjera y la necesaria evacuación de participantes, en los puntos de avituallamiento y en otros que la organización estime como conflictivos. Una vez hayan pasado los últimos participantes por estos distintos puntos de control o avituallamientos, y o en el momento del cierre del puesto, a más tardar, la organización recogerá en la medida de

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

los medios disponibles, a los participantes que han abandonado.

En caso de condiciones meteorológicas desfavorables justificando la interrupción parcial o total de la carrera, la organización asegura la vuelta de los participantes detenidos en el menor plazo posible.

En caso de abandonar antes de un Punto de Control (PC), es imperativo volver al punto de control anterior e indicar su abandono. Una vez allí, esperará las indicaciones del responsable de puesto.

En el momento de esta vuelta hacia atrás, si el participante encuentra a los “escoba”, estos últimos invalidarán su dorsal, el participante ya no estará bajo el control de la organización y acompañará a los “escoba” hasta el siguiente punto de control o alguno accesible que la organización estime.

Si la organización considerase que algún corredor no se encuentra en condiciones seguras de continuar la marcha, su material no cumple los estándares de seguridad o superase los tiempos de control y de paso estimado, la organización les retirará de carrera informando a los afectados y solicitándoles la entrega de su dorsal. Una vez informados, se encontrarán fuera de carrera y en caso de querer continuar la marcha, estos lo harán como usuario normal bajo su responsabilidad. Llegada esta situación, la organización, asegurándose previamente que no hay corredores activamente en carrera dentro del trazado, podrá estimar la retirada de las distintas asistencias de la prueba, así como el marcaje y avituallamientos de la misma.

Se dispondrá de asistencia médica en el recorrido y en la zona de meta, disponiendo de personal médico especializado, ambulancias para transporte urgente de accidentados y vehículos todo terreno con personal especializado para realizar evacuaciones.

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

3.7: MODIFICACIONES DEL RECORRIDO, DE LAS BARRERAS HORARIAS; ANULACIÓN DE LAS PRUEBAS.

La organización se reserva el derecho de aplazar la salida unas horas, modificar el recorrido, los emplazamientos de los puestos de socorro y de avituallamiento, o incluso la suspensión de la prueba, sin previo aviso, en caso de condiciones meteorológicas desfavorables.

Existirá un recorrido alternativo, menos expuesto, que la organización pondrá en activo 24h antes del inicio de la prueba en caso de condiciones meteorológicas muy desfavorables. Se informará de este a través de la página web.

En caso de fuerza mayor (en particular en caso de malas condiciones meteorológicas y por razones de seguridad), la organización se reserva el derecho de detener la prueba en curso o modificar las barreras horarias y ejecutar o no el recorrido alternativo.

Si fuera necesario interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o, en su defecto, en el último control realizado.

Se dispondrá un sistema de cronometraje para medir los tiempos de llegada y puntos intermedios, y se establecerá un orden de llegada en línea de meta.

3.8: TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO Y BARRERAS DE CIERRE:

Se establecen unos tiempos máximos de paso, los cuales vendrán detallados en

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

el RUTÓMETRO del presente reglamento. Aquellos corredores que los sobrepasen deberán, entregar su dorsal en el control más próximo y o donde les indiquen las asistencias, retirarse de la prueba quedando automáticamente fuera de esta y seguir las instrucciones de los responsables del control para llegar a meta.

3.9: AVITUALLAMIENTOS:

Los Avituallamientos (AV) están provisionados de bebidas y alimentos a consumir in situ. Los participantes, a la salida de cada punto de avituallamiento, deberán de disponer de la cantidad de líquido y de alimentos necesarios para llegar al puesto siguiente.

La asistencia personal está permitida exclusivamente en los AV., en las zonas específicamente reservadas a este uso, bajo la apreciación del jefe de un AV o salvo caso de accidente o emergencia.

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la llegada o lugares señalados por la Organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

Está prohibido ser acompañado o asistido por una persona sin dorsal, fuera de las zonas de los AV. Esto quiere decir que el ciclista deberá portar su material necesario para afrontar con garantías la prueba, así como alimento y líquido suficientes para superar los tramos entre los distintos puntos de avituallamientos que la organización establece.

Los avituallamientos serán de tres tipos. La ubicación y horarios de cierre de los mismos están detallados en el RUTÓMETRO:

Líquidos: agua, isotónico, refrescos.

Líquidos y sólidos: agua, isotónico, refrescos, y alimentos ricos en carbohidratos..

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

Art 4. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA:

4.1 NIVELES DE SEGURIDAD

La organización junto con el comité de seguridad de la prueba, establece varios niveles de seguridad, que variarán en función de las condiciones climatológicas adversas que pueden sucederse en las fechas y en el entorno de la celebración de la prueba. Según los últimos partes meteorológicos días previos a la celebración de la prueba, la organización informará de manera precisa y con antelación del nivel que se establece para el día de la carrera.

NIVEL 1 (amarillo):

Condiciones climatológicas normales. Se mantienen los recorridos previstos. Material obligatorio mínimo establecido y que no comprometan la seguridad del corredor.

NIVEL 2 (naranja):

Empeoran las condiciones climatológicas, por lo que habrá que añadir material de seguridad al equipo mínimo. Las condiciones no son tan complicadas para tener que cambiar trazados, por lo tanto se mantienen los iniciales. Sí podrán variar algunas barreras horarias en pos de la seguridad del corredor.

NIVEL 3 (rojo):

Las condiciones climatológicas se recrudecen en tal medida que habrá que cambiar trazados, pasando a los alternativos, así como retocar barreras horarias y también añadir material al equipo mínimo.

NIVEL 4 (negro):

Se suspende la prueba por la seguridad, tanto de corredores como de asistencias a causa de las extremas condiciones climatológicas, ya sea antes del inicio como durante el transcurso de esta, considerando la organización, subir a este nivel desde el rojo.

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

4.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Habrá Puestos de Control (PC) en diversos puntos del recorrido.
- Es obligación por parte de todo participante comunicar toda situación de peligro.
- Igualmente auxiliar a cualquier herido serio:
 - Presentándose en un (PC) o Avituallamiento (AV)
 - Llamando a los teléfonos facilitados por la organización.
 - Solicitando a otro participante que prevenga el socorro.

No hay que olvidar que circunstancias de toda clase, vinculadas a la meteorología y a la propia carrera, pueden hacer esperar el socorro mucho más tiempo de lo previsto.

- Los jueces, responsables de los controles, los miembros del equipo escoba y los servicios de asistencia sanitaria en acuerdo con el director de la prueba tienen la potestad para retirar el dorsal a cualquier participante que crean que no está en condiciones para continuar en la prueba, y por tanto, excluirlo de la misma.
- En caso de ser imposible contactar con los medios facilitados por la organización, se puede llamar directamente al teléfono de emergencias 112.

Art.5: INSCRIPCIONES.

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

5.1: La inscripción a la prueba incluye:

- Gestión de la inscripción.
- Derecho a tomar la salida de la prueba.
- Coberturas de los seguros obligatorios contratados para la realización del evento.
- Atención online.
- Poder optar a los distintos sorteos realizados por la organización a través de su página web, redes sociales y los diferentes partners.
- Dossier del participante y charla técnica, enviados al participante vía correo electrónico, varios días antes de la prueba y con toda la información que debe conocer sobre la zona de carrera, así como todo lo referente a la descripción del recorrido, horarios, normas y recomendaciones para la prueba, etc...
- Bolsa del corredor y obsequios de patrocinadores y colaboradores.
- * Maillot Oficial de la prueba para AZUAGA BIKE en caso de optar por la opción PREMIUN o abonar la cuantía solicitada.
- Zona de guardarropía.
- Zona para autolimpieza de bicicletas.
- Parking vigilado de bicicletas.
- Cronometraje con chip, con tiempos intermedios y medias obtenidas para los finalistas.
- Marcaje del recorrido.
- Track del recorrido para dispositivos GPS.
- Aituallamientos durante la prueba, sólidos y líquidos.
- Servicio de asistencia mecánica (leve) en punto intermedios de la prueba.
- Coches de auxilio durante el recorrido para garantizar cualquier emergencia (Si se produce alguna retirada o descalificación en cualquiera de los puntos de control, la

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

organización evacuará a estos corredores cuando lo estime oportuno, siempre que no sea una emergencia y dando prioridad a las necesidades naturales del desarrollo de la prueba).

- Asistencia médica en carrera y en zona de meta.
- Obsequios de los distintos patrocinadores.
- Duchas y vestuarios al finalizar la prueba.
- Podio y trofeos para los primeros de las generales y de las categorías.
- Aituallamiento final post carrera y entrada a la zona de recuperación (postmeta).
- Fotos en carrera.

5.2: FORMA DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN Y DEVOLUCIONES:

-Para poder inscribirse, los participantes estarán en posesión de la licencia de la Real Federación Española de ciclismo (RFEC) en vigor. En caso de no estar federados contratarán la licencia federativa para el o los días de participación que incluye el seguro obligatorio del que dispone la organización para los días de la prueba. Esta opción se activará en el momento de realizar la inscripción. No podrán participar las personas que no puedan justificar el estar federados o no tener el seguro contratado de la Organización.

- El periodo de inscripciones se abrirá el miércoles día 31 de enero a las 10:00horas, para la prueba de 2 etapas

-Podrán participar personas con más de 15 años en todas las pruebas con autorización por parte de sus progenitores.

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

-La edad a tener en cuenta será la que el participante tenga al día de la prueba.

-Los participantes, en el momento de cumplimentar la inscripción entrarán dentro de las categorías siguientes, teniendo en cuenta la edad que tenga a 31 de diciembre del año de la prueba.

5.3. PRECIOS:

FEDERADOS		FEDERADOS			
AZUAGA BIKE PREMIUN	AZUAGA BIKE SIMPLE	Short- Azuaga			
2 ETAPAS	2 ETAPAS	1 ETAPA	1 ETAPA	1 ETAPA	1 ETAPA
2 COMIDAS			1 COMIDA		1 COMIDA
MAILLOT				MAILLOT	MAILLOT
PRECIO 50 EUROS	PRECIO 30 EUROS	15 EUROS	25 EUROS	30 EUROS	40 EUROS
NO FEDERADOS		NO FEDERADOS			
AZUAGA BIKE PREMIUN	AZUAGA BIKE SIMPLE	Short- Azuaga			
2 ETAPAS		1 ETAPA	1 ETAPA	1 ETAPA	1 ETAPA
2 COMIDAS			1 COMIDA		1 COMIDA
MAILLOT				MAILLOT	MAILLOT
LICENCIA POR DOS DIAS	LICENCIA POR DOS DIAS	LICENCIA 1 DIA	LICENCIA 1 DIA	LICENCIA 1 DIA	LICENCIA 1 DIA
PRECIO 62 EUROS	PRECIO 42 EUROS	21 EUROS	31 EUROS	36 EUROS	46 EUROS

- ➔ **AZUAGA BIKE PREMIUM:** Para 2 etapas + maillot + 2 comidas:
 - 50 € hasta el 10 Abril 2020.
 - 50 € desde 11 Abril hasta el 30 de Abril del 2020 sin maillot.
- ➔ **AZUAGA BIKE:** Para 2 etapas sin comida ni maillot 30 euros
- ➔ **SHORT AZUAGA:** Para 1 etapa (a elegir entre sábado o domingo).
Desde 15 euros sin maillot y sin comida.

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

Se puede solicitar maillot hasta el 30 de Abril 2020.

Las personas que no tengan licencia federativa en vigor de la Federación Española de Ciclismo / UCI deberán sumar 6 euros más cada día de participación en concepto de licencia por un día, este trámite se realizara directamente y automaticamente en el proceso de inscripción.

En el precio se incluye:

- Bolsa de corredor.
- Duchas.
- Limpieza de bicis.
- Comida.
- Cronometraje.
- Maillot (para las personas que se inscriban en **AZUAGA BIKE** opción PREMIUM)

Una vez se cumpla el cupo de plaza o fecha límite se pasara a la siguiente fase de inscripción, hasta completar las plazas disponibles, que en todo caso no superarán los 300 corredores por día.

5.4. MODALIDADES:

AZUAGA BIKE (2 etapas).

-Se podrá participar de forma individual o por parejas. En el momento de realizar la inscripción, el corredor se inscribe individualmente, introduciendo sus datos y en el apartado donde indica "individual" o "parejas", si marca individual quedará inscrito como tal. Por el contrario, si indica la opción de parejas se le activará los campos donde deberá poner el nombre del otro componente del equipo. Este a su vez, al realizar su inscripción procederá del mismo modo, quedando así confeccionado su equipo de dos personas (pareja).

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

El equipo de dos personas (pareja), lo pueden formar dos mujeres, dos hombres o ser mixto.

Una vez inscrito como individual o como pareja, el participante optará a los premios y clasificaciones de la modalidad en la que finalmente quede inscrito. Por tanto, al apuntarse como pareja solamente se opta a esta clasificación y trofeos, no optando a ninguna de las clasificaciones individuales. El tiempo máximo de paso por meta entre los dos componentes de la pareja no puede exceder de un minuto.

SHORT AZUAGA (1 etapa a elegir entre sábado o domingo).

-Sólo se podrá participar de forma individual debiendo inscribirse como tal y teniendo únicamente la opción de inscribirse a una sola etapa.

E BIKES (bicicletas eléctricas):

Cualquier participante en la modalidad E BIKES podrá inscribirse con los mismos formatos que los corredores de bicis sin motor, es decir, tanto individuales como por parejas y en varias etapas o en una sola de ellas. En el momento de proceder a la inscripción le aparecerá esta opción y deberá cumplimentar su inscripción de la misma forma que si lo hiciera sin E bike y con las indicaciones que le vaya indicando el formulario de inscripción. Una vez inscrito en esta modalidad no disputará ninguna de las clasificaciones.

Las inscripciones se realizarán mediante enlace a la Federación extremeña de ciclismo, desde la página web de la Peña Ciclista Azuaga en www.pcciclistaazuaga.com, directamente en la web de la Federación Extremeña de Ciclismo, la gestión de inscripciones será realizada por la Federación Extremeña de ciclismo.

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

Ninguna inscripción se considerará realizada hasta que no se haga el pago de la misma. Una vez comprobado el pago de la inscripción la organización asignará un dorsal.

-la inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento.

-En caso de abandonar en alguna de las etapas o ser descalificado y no continuar la participación en la prueba, no se abonará ni la total ni la parte proporcional restante de la inscripción.

-Si no se terminara alguna de las etapas podrás continuar en la etapa siguiente. No pudiendo optar a los premios Finisher.

DEVOLUCIONES: Se devolverá el 60% del importe de la inscripción hasta el 19 de marzo de 2020, sin necesidad de justificación. Fuera de este plazo no se devolverá ninguna inscripción por ningún motivo ni se realizarán cambios de inscripción.

-Hasta el 19 de abril se podrán efectuar cambios de inscripción una vez realizada esta, de una modalidad a otra y se aplicará la siguiente formula: se realiza la devolución (60%) de la antigua inscripción y se aplica el importe de la inscripción nueva.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación de todos y cada uno de los artículos del presente reglamento.

Art. 6: PREMIOS Y TROFEOS:

Obtendrán trofeo, premios y regalos los participantes que se encuentren de la siguiente manera en las clasificaciones.

-Trofeo a los cinco primeros de la general individual, tanto masculino como femenino.

-Trofeo a las tres primeras parejas de la general.

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

-Trofeo para el primero de la categoría más joven. (Completando las dos etapas)

-Trofeo para el primero de la categoría de más edad. (Completando las dos etapas)

Los premios serán en especies con un valor aproximado para las categorías Absoluta masculina / femenina y parejas.

1º 250€

2º 150€

3º 100€

Art.7: DORSAL Y CHIP:

Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria y visible el dorsal, uno en la parte delantera de su bicicleta y otro, también de manera visible, en la parte de atrás del maillot, así como el chip, entregados por la organización. Aquel participante que no lleve colocado de manera visible el dorsal será excluido del recorrido por miembros de la organización. El dorsal y el chip es un artículo personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal y chip que se le ha sido asignado y acepta, no permitir el uso de los mismos, a otras personas.

La organización se reserva el derecho de establecer controles en ruta, estando todos los participantes obligados a acreditar su paso por dichos puntos.

7.1: RECOGIDA:

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

Sera imprescindible presentar DNI y TARJETA FEDERATIVA en vigor para poder retirar el dorsal.

La entrega de dorsales y bolsa del corredor se llevará a cabo:

- Viernes 1 de mayo de 20:00h. hasta 22:00h. Pabellón de Fecsur.
- Sábado 2 de mayo de 8:00 a 9:45. Pabellón de Fecsur.
- Domingo 3 de mayo de 8:00 a 8:45. Pabellón de Fecsur.

7.2: REUNIÓN INFORMATIVA:

La REUNIÓN INFORMATIVA o charla técnica se enviará, la semana previa, a la dirección de correo electrónico facilitado por el corredor al realizar la inscripción, se colgará en la página web de la prueba y se informará a través de los canales de información habituales.

Se realizará un pequeño briefing anterior a cada una de las etapas para resolver cualquier duda o información que haya podido sufrir algún cambio respecto a lo informado a los corredores en la charla técnica que se envía al correo. El lugar será la zona de carrera y los horarios de estos serán avisados con antelación para garantizar que todos queden informados.

En la zona de carrera existirá un punto de información de la prueba para que los participantes puedan solucionar cualquier duda sobre recorridos, servicios y demás.

Art.8: CONDICIÓN FÍSICA:

8.1: DECLARACIÓN DE APTITUD FISICA.

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

La inscripción a cualquiera de las pruebas es bajo la responsabilidad y propio riesgo del corredor, declarando, que está preparado física y psicológicamente para realizar una prueba de estas características y que ha realizado las pruebas médicas adecuadas a su edad y características físicas, conociendo y asumiendo este su estado de forma, de salud y la adecuada preparación para la prueba, siendo consciente de la dureza de las condiciones geográficas y meteorológicas que se puede encontrar en el entorno donde se disputa el evento, suponiendo la aceptación del reglamento.

Con todo, la organización recomienda al corredor, realizar una prueba de esfuerzo antes de la prueba para comprobar el estado de salud y seguir las recomendaciones médicas.

Los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, y por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

Así mismo, la organización se reserva el derecho de aceptar la participación de cualquier corredor que la organización considere no apto para la misma, ya sea antes o durante esta.

Art.9: MATERIAL OBLIGATORIO:

Es importante saber que se trata de un mínimo vital y siempre es por y para la seguridad de todos los participantes, que cada uno debe adaptar en función de sus propias capacidades. No elegir la ropa, alimentos o material "a la ligera" con el fin de ganar algunos gramos, sino tratar de elegir prendas que permita realmente una buena protección en montaña contra el frío, el viento o la lluvia, y por tanto una seguridad mayor y de mejores prestaciones.

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

9.1. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

- ➔ **Placa con chip de control** facilitado por la organización. Es obligatorio llevar la placa en lugar visible en la parte frontal de la bicicleta. No es necesario devolverlo al finalizar la prueba.
- ➔ **Dorsales.** Es obligatorio llevar visible el dorsal detrás, bien en el maillot o en la mochila de hidratación.
- ➔ **Casco rígido homologado de seguridad**, es de uso obligatorio durante toda la prueba.

9.2. EQUIPAMIENTO ACONSEJABLE

- ➔ **Llevar teléfono móvil** durante la carrera, y llevar operativo durante el transcurso de la prueba el número facilitado a la organización en la inscripción.
- ➔ **Reserva de agua .**
- ➔ **Reserva de alimento.** Compuesta de carbohidratos de fácil absorción, (fruta, gel o barra energética)
- ➔ **Tracks o mapas de recorridos** con puntos de control (PCS) de cada una de las etapas.

Todos se publicarán con antelación en la web y se mandarán de forma personalizada por e-mail. La impresión y/o descarga de los mismos es responsabilidad de los participantes.

- ➔ **Sistema de posicionamiento GPS**, Ya sea propio del corredor o la aplicación descargable para el teléfono.
- ➔ Es aconsejable llevar **herramientas y material de repuesto.**
- ➔ Elementos de protección **gafas y guantes.**
- ➔ **Protección solar.**

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

→ **Chubasquero y una manta térmica** si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan.

Todos los participantes, por defecto, y sin excepción deberán asegurarse de disponer como mínimo del material marcado como obligatorio. Este material puede sufrir cambios, los cuales serán requeridos en base a lo que determine el Comité de Seguridad, si las condiciones climatológicas se complicasen los días de la celebración de la prueba.

El nivel de seguridad se estudiará con antelación, se decidirá, se establecerá con tiempo suficiente según los partes meteorológicos que se vayan sucediendo días previos y se informará en la charla técnica enviada individualmente al correo de cada participante, así como en los distintos medios de comunicación de los que dispone la organización, con el fin de no cargar material innecesario durante el transcurso de la carrera y siempre garantizando la seguridad de los participantes.

Art.10: PENALIZACIÓN, DESCALIFICACIÓN Y RECLAMACIONES:

10.1. JURADO DE LA PRUEBA:

Se compone: Director de carrera + Director Técnico + 1 árbitro de carrera + 1 corredor (elegido al azar entre los diez primeros clasificados).

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

Los jueces o árbitros de carrera estarán presentes en el recorrido; los jefes de los diferentes puntos de control y de socorro están habilitados para hacer respetar el reglamento y poder aplicar inmediatamente una penalización de manera estricta y por respeto al resto de participantes, así como al resto de usuarios y miembros de la organización.

Se penalizarán con la descalificación del participante:

- No llevar alguna de las piezas del material obligatorio.
- Recortar o atajar el recorrido saliéndose del itinerario marcado
- Lanzar objetos o desperdicios fuera de los puntos asignados.
- Utilizar cualquier medio de transporte durante todo o parte del recorrido.
- No respetar las normas deportivas de compañerismo.
- No respetar la naturaleza.
- No respetar las normas de circulación en vías públicas
- Cualquier desconsideración a los miembros de la organización, participantes o voluntarios de la prueba.
- Finalizar la prueba fuera de la hora de cierre fijada por la organización.
- No pasar por el control de salida, por otros situados en el recorrido y o pasar por estos más tarde del horario de cierre de Control.
- No ayudar o auxiliar a un corredor accidentado.
- Alterar la señalización del recorrido.
- Perder el Dorsal o el chip de cronometraje.

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

-Ensucien o degraden el recorrido tirando papeles, materiales usados y basura, ya que todo el itinerario transcurre por espacios naturales de gran valor. Cualquier desecho, deberán portarlos hasta el siguiente avituallamiento y depositarlos allí.

-Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente Reglamento.

-La organización tomará nota de aquellos participantes que realicen alguna de las conductas indicadas anteriormente. La organización adquiere el compromiso frente al resto de participantes y frente a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva.

La penalización podrá consistir en:

- Penalizaciones de tiempo.
- Descalificación de la prueba.
- Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
- Prohibición de participar en futuras ediciones.
- Las sanciones impuestas por las autoridades.

El jurado de la prueba también podrá aplicar penalizaciones a los participantes que:

- Reciban asistencia externa fuera de las áreas de avituallamiento.
- No lleven el dorsal en un lugar visible, modificar la forma o composición del Dorsal.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización.

REGLAMENTO
AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

10.2: RECLAMACIONES:

Toda reclamación debe ser formulada por escrito, y depositada en la Oficina de Control de Carrera situada en la zona de Salida/Meta como máximo 30 minutos después de la llegada del participante afectado o de la penalización aplicada.

También se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 10 minutos después de su publicación.

Para que cualquier reclamación pueda ser cursada, el reclamante deberá abonar en “depósito” la cantidad de 50€ que le serán devueltos en caso de ser aceptada dicha reclamación por la organización.

Las reclamaciones serán entregadas al comité de carrera debiendo cumplimentar los datos: nombre y apellidos de la persona que realiza la reclamación, DNI, club o federación a la que pertenece, persona o personas afectadas (nombres, apellidos y club o federación a la que pertenece), número de dorsal, hechos que se alegan.

Art. 11: DERECHOS DE IMAGEN:

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la ORGANIZACIÓN de la prueba la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la ORGANIZACIÓN considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. De esta forma, cualquier proyecto mediático o publicitario deberá tener el consentimiento de la organización.

Art: 12: PROTECCIÓN DE DATOS:

Al inscribirse en LA AZUAGA BIKE, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal, conforme con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de

Protección de Datos de Carácter Personal, el participante puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de un correo electrónico a la organización. Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre, apellidos, categoría y resultado obtenido.

Art 13: MODIFICACIONES:

La organización se reserva el derecho de revisar, modificar o mejorar en cualquier momento este reglamento. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este documento.

Las condiciones climatológicas adversas no serán impedimento para la realización de la prueba. La organización se reserva el derecho de suspenderla o aplazarla y o modificar el recorrido o kilometrajes si por razones de seguridad, fuera necesario. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si se produjera alguno de estos casos.

REGLAMENTO

AZUAGA BIKE 2 y 3 de MAYO.

Todas las cuestiones no previstas en el presente reglamento serán resueltas por el Jurado. Para todo lo no contemplado en este reglamento esta prueba se basará en lo dispuesto en el Reglamento de La Federación Extremeña de Ciclismo.

Art. 14: CONFORMIDAD Y RESPONSABILIDAD

El hecho de realizar la inscripción muestra la total aceptación y conformidad del participante con este reglamento. Se exime de responsabilidad a la organización de los datos puestos en la inscripción, ya que son datos personales, por si existiese algún error, engaño, o causa que pudiera darse en casos de accidentes o cambios de dorsales entre los participantes. De esta forma el participante declara que todos los datos expuestos en el formulario de inscripción y los necesarios para hacer efectivo este reglamento son totalmente verídicos. De no ser así, se consideraría una falta Muy Grave, llegándose a la descalificación de la prueba y asumir los gastos que de ello se pudieran ocasionar.

La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, así como a terceras personas, que quedará cubierto por los seguros propios de la Organización del evento, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir su equipamiento u otro material de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia. Aunque la Organización, sí garantiza la colaboración y apoyo a los participantes en los trámites necesarios para la solución de cualquiera de estos hechos.